



Pemex: capacidad de inversión, deuda y comercio exterior

<https://www.eluniversal.com.mx/articulo/gregorio-vidal/cartera/pemex-capacidad-de-inversion-deuda-y-comercio-exterior>

Gregorio Vidal

El universal /viernes 1 de febrero de 2019

Pemex sigue dando de qué hablar. En la semana, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó sobre cambios en el régimen fiscal de Pemex, con el objetivo de liberar más recursos para que la empresa estatal los aplique en tareas de exploración y extracción de hidrocarburos.

La SHCP comunica que se incrementará el límite para la deducción de costos relacionados con proyectos de exploración y extracción que realice Pemex. El programa se ejecutará desde hasta 2024. Es una fórmula que se utiliza en el caso del contrato que firmó Pemex para explotar las áreas de EK y Balam, en aguas someras en la sonda de Campeche. La contraparte es la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Los recursos que se liberan para Pemex, al homologar el límite de deducción de costos con lo establecido con el contrato Ek-Balam se utilizarán únicamente en nuevas inversiones en exploración y extracción. La segunda medida establecida por la SHCP considera un régimen fiscal especial para los proyectos que Pemex ejecute en campos maduros, que en tanto se trata de producción no contemplada en el año no tiene impacto en el presupuesto.

Según la SHCP, ambas medidas no tendrán impacto en el presupuesto considerando la obtención de recursos mediante la lucha contra la evasión y elusión fiscal. En todo caso, aún por consideraciones fiscales, es imperioso reconocer la urgencia de permitir que Pemex utilice una mayor parte de los recursos que genera para restablecer reservas e incrementar la extracción de hidrocarburos. Pero, es igualmente importante recuperar e incrementar la refinación y avanzar en la restitución del conjunto de las capacidades industriales de la empresa. En este tema se encuentra la diferencia entre una compañía que extrayendo petróleo genera por algún tiempo recursos para las finanzas públicas y en su caso acompaña a otras firmas en esta actividad industrial y otra empresa, que es un elemento clave en el desarrollo industrial del país. Reconocer la diferencia es relevante para colocar en su justa dimensión a la otra noticia que se ha producido en la semana sobre Pemex.

Una de las denominadas empresas calificadoras de riesgo, Fitch Ratings, anunció una baja en la calificación de la deuda de Pemex. En el caso de la deuda externa la bajó de BBB+ a BBB-, dos escalones en su clasificación. Más grave es que mantiene una perspectiva negativa para la empresa y considera que el perfil crediticio individual de Pemex, es decir sin el

soporte del gobierno federal, es de CCC, en la parte baja de su clasificación. La decisión de la calificadora no es el resultado de las acciones realizadas por el actual gobierno. Al respecto, observa que se han tomado medidas para apoyar a Pemex, pero no las considera suficientes. El elemento crítico observado por Fitch en el desempeño de la compañía es el nivel persistentemente alto de transferencias al gobierno de México. Es un proceso notable ejecutado desde hace varios lustros.

En los gobiernos de Fox y Calderón los cuantiosos ingresos por la exportación de petróleo no se destinaron ni en cantidades mínimas a mantener y ampliar la exploración de petróleo, menos a refinación y otras tareas. Se realizó una explotación desmedida de los yacimientos en operación, destacando el gran yacimiento Cantarell, en su momento entre los mayores del mundo. A la explotación acelerada, sin inversiones que permitieran mantener reservas y capacidad de extracción, le siguió un incremento del endeudamiento en moneda extranjera de la hoy empresa productiva del Estado. A la fecha la deuda externa de Pemex más la de CFE explican 50% de la deuda externa de todo el sector público.

La deuda externa de Pemex ha crecido sin que su capacidad industrial se hubiere restablecido. Las cifras son importantes y se expresan en un pago relativamente significativo por concepto de interés. Los intereses pagados por Pemex por la deuda externa en 2012 fueron de 26 mil 345 millones de pesos, mientras en 2018 se reporta un pago por 94 mil 8 millones de pesos. Las cifras han crecido de manera significativa; sin embargo, considerando los ingresos por ventas se puede tener una conclusión distinta sobre el peso que tienen en las finanzas de la empresa. En 2012 los intereses pagados por deuda externa son 1.55% de las ventas, mientras en 2018 son 4.63%. Sin duda hay un crecimiento, aun cuando el punto de inflexión no es reciente: es en 2015, con 3.4%.

En los siguientes años hubo incrementos y la situación de la empresa no mejoró, pero la calificación no se modificó a la baja como en días pasados. Sin duda, debe cambiar Pemex. Pero lo sustantivo es avanzar en la restitución del conjunto de sus capacidades industriales, que incluso permitan que la balanza petrolera deje de ser deficitaria. Ello no necesariamente es compatible con mantener altos volúmenes de exportación de petróleo crudo.

Departamento de Economía.
Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Iztapalapa.
Email: vidal.gregorio@gmail.com
Twitter: [@GregorioVidalB](https://twitter.com/GregorioVidalB)